

ACTA No 227

FECHA: Bogotá, mayo, 21 de 2024

HORA: 10:00 a.m. - 11:00 a.m.

LUGAR: Centro Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María.

TEMA: Verificación de elementos de protección a personal operativo del servicio de alimentos y técnico en gastronomía.

ASISTENTES: David Esteban Perdomo Sossa – Nutricionista
Hna. Anabelly Cadena – Coordinadora
Personal operativo del servicio de alimentos, técnico gastronomía (Anexo en planilla de asistencia)

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo
2. Introducción
3. Actividad desarrollada
4. Materiales utilizados.

DESARROLLO:

1. Objetivo

Garantizar que los empleados dispongan de los equipos de protección personal requeridos mientras realizan sus labores, documentando el uso de dichos equipos por parte del personal operativo del servicio de alimentación y el técnico en gastronomía para demostrar su utilización.

2. Introducción

El 21 de mayo de 2024, se llevó a cabo una reunión con el personal que labora en el servicio de alimentación, en las instalaciones de la comunidad de cuidado Corazón Inmaculado de María. El propósito de esta reunión fue verificar el estado de los elementos de protección personal, en conformidad con las regulaciones de seguridad laboral tanto a nivel nacional como institucional. La meta principal era fomentar un ambiente de trabajo seguro y saludable. Después de confirmar que todos los equipos de protección personal estaban en buen estado, se tomaron fotografías como evidencia. En caso de encontrar algún equipo en malas condiciones, se procedería a reemplazarlo de inmediato y proporcionarlo al colaborador correspondiente. El objetivo del acta es registrar los temas discutidos durante la reunión, así como los compromisos adquiridos por ambas partes en relación con la protección y el mantenimiento de la salud laboral.

3. Actividad desarrollada

Una vez reunido el personal operativo del servicio de alimentación, se procedió a llevar a cabo la actividad de revisión del estado de los elementos de protección personal asignados a cada trabajador. Esta revisión se llevó a cabo con el fin de asegurar que todos los artículos suministrados a los trabajadores, estuvieran en óptimas condiciones para su uso y cumplimiento de su función de protección.

Durante la revisión, se verificó cada elemento de protección personal, incluyendo: uniforme, zapatos, guantes, petos, mangas de temperatura, gorros, delantales y botas. Se prestaron especial atención a posibles defectos, desgastes o daños que pudieran comprometer la protección de los trabajadores.

Posterior a la revisión, se procedió a realizar un registro fotográfico detallado de cada elemento de protección personal, documentando su estado actual. Estas fotografías servirán como evidencia visual del estado en que se encuentran los elementos en el momento de verificación, así como para facilitar futuras revisiones y seguimiento de su mantenimiento.

Es importante destacar que cualquier elemento encontrado en condiciones inadecuadas durante la revisión fue debidamente registrado y reportado para su pronta reposición o reparación,

garantizando así la seguridad y bienestar del personal operativo durante el desarrollo de sus actividades laborales.

4. Materiales utilizados.

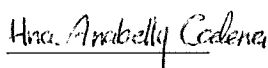
- Celular con cámara para registro fotográfico
- Elementos de protección personal de cada colaborador
- Listado de elementos entregados a cada trabajador

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Cuidar los elementos de protección personal (EPP) entregados a cada colaborador	Personal del servicio de alimentación	Inmediata

CONVOCATORIA. No se convocará a nuevas reuniones.

En constancia de lo anterior firman:

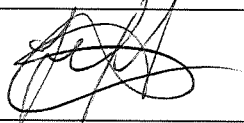
Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
David Esteban Perdomo	Nutricionista	CC Corazón Inmaculado de María	
Hna. Anabelly Cadena	Coordinadora	CC Corazón Inmaculado de María	

Anexos: Registro fotográfico y listado de asistencia

Elaboró: David Esteban Perdomo Sossa

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023
		Página: 1 de 1

1. Tema: *Verificación de EPP* 2. Lugar: *CCC Corazón Inmaculado de María* 3. Fecha y hora: *21/05/2024 - 10:00am - 11:00am*

4. ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Jefferson Ramos Castillo	1015464532	CCC Corazón Inmaculado de María	Tecnico en servicio de alimentos	planta	nutricioncccrazon@gmail.com	3197302225	
2	Sandra Milena Prada	23637957	CCC Corazón Inmaculado de María	Auxiliar Servicio Alimentos	planta	nutricioncccrazon@gmail.com	3108662625	
3	Hortensia Rodríguez Díaz	65746822	CCC Corazón Inmaculado de María	Auxiliar Servicio Alimentos	planta	nutricioncccrazon@gmail.com	3115014492	<i>Hortensia Rodríguez Díaz</i>
4	Érica García Ramírez	1099547618	CCC Corazón Inmaculado de María	Auxiliar Servicio Alimentos	planta	nutricioncccrazon@gmail.com	3224572770	<i>ERICA G.R</i>
5	Paola Patricia Idarraga Garcia	1036222888	CCC Corazón Inmaculado de María	Auxiliar Servicio Alimentos	planta	nutricioncccrazon@gmail.com	3138398923	<i>Paola Patricia Garcia I</i>
6	Hna, Jenny Jaramillo	6684499	CCC Corazón Inmaculado de María	Auxiliar Servicio Alimentos	planta	nutricioncccrazon@gmail.com	3144205259	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.



Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth
CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA
NIT No. 860.007.392-4

Funza, 21 de mayo de 2024

Lugar: Centro Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María

Convenio: 7457 de 2021

Componente: Nutrición y salubridad

Obligación Técnica No: 10

Concepto: Registro fotográfico de elementos de protección personal de personal operativo de servicio de alimentos

Mes de Aplicación: Mayo de 2024

Profesional: David Esteban Perdomo Sossa

